



**RESOLUCION DEL TRIBUNAL N° 146 /23**

Rawson (Chubut), 22 de Agosto de 2023.

**VISTO:** El Expediente N° 40.923, año 2023, caratulado: "DIRECCION ZONA NORESTE (TRELEW)" - S/Rendición de Cuentas Ejercicio 2023;

**CONSIDERANDO:** Que mediante Informe N° 107/23 F.6 la Responsable a cargo de Fiscalía N° 6 da cuenta que el Área Programática Noreste – SAF 78 no ha presentado las rendiciones de cuentas correspondientes a los meses de enero a marzo de 2023.

Que por Acuerdo Nro. 443/21 dictado por este Tribunal se aprueban normas para la presentación de las Rendiciones de Cuentas cuyo incumplimiento dará lugar a la aplicación de las multas establecidas por los artículos 17° inc. m) y n) y 18° inc. c) de la Ley N° V-71, según corresponda.

Que de acuerdo a lo informado por Fiscalía N° 6 resulta responsable la Cra. María Soledad Zazzetti A/C de la Dirección Asociada Administrativa Contable de la presentación de las rendiciones de cuentas correspondientes a los meses de enero a marzo de 2023.

Por todo ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE.**

**Primero:** Conminar a la responsable del Área Programática Noreste: Cra. María Soledad Zazzetti, a presentar las rendiciones de cuentas correspondientes a los meses de enero a marzo de 2023, dentro del término de quince (15) días, que al efecto se fija bajo apercibimiento de proceder conforme los artículos 17° inc. m) y n) y 18° inc. c) de la Ley N° V-71, según corresponda.

**Segundo:** Regístrese y notifíquese hágase saber a Fiscalía N° 6 y cúmplase.

MS

Pte. Dr. Tomás Antonio MAZA  
Voc. Cra. Liliana UNDERWOOD  
Voc. Dr. Martín MEZA  
Voc. Cr. Sergio CAMIÑA  
Voc. Cr. Antonio CIMADEVILLA  
Ante Mí: Sec. Dra. Irma BAEZA MORALES